BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 163

10 de octubre de 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fuerón devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012,* se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LLC (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 163

10 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
893645	HERMELINDA GORDILLO LOPEZ	23.629.277	KR 17B 180 15	00000718754 (AAA0116KPUH)	400100009279609	10/04/2024	$ 3.347.162,00	AC 724 DE 2018	**REF: AUTORIZACION PARA PAGO DE TITULO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO No 150672 /2021 EXPEDIENTE 893645 ACUERDO 724 DE 2018** Respetada Señora Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. **NUMERO DE TITULO** / **FECHA TITULO** / **CONSIGNANTE** / **VALOR** 400100009279609 / 10/04/2024 / BANCO DAVIVIENDA / $ 3.347.162,00 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora **HERMELINDA GORDILLO LOPEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **23.629.277.** El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 04-06-2024 09:31:10 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301
LL-C (Certification) 572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 163

10 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
879444	EDUARDO GIOVANNI BURGOS GONZALEZ	80.505.840	KR 23 164 57	AAA0107PDAF	400100009199278	02/02/2024	$ 1.889.891,08	AC 724 DE 2018	**REF: AUTORIZACION PARA PAGO DE TITULO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO No 136472 /2021 EXPEDIENTE 879444 ACUERDO 724 DE 2018** Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. **NUMERO DE TITULO** / **FECHA TITULO** / **CONSIGNANTE** / **VALOR** 400100009199278 / 2/02/2024 / BBVA COLOMBIA / $ 1.889.891.08 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor **EDUARDO GIOVANNI BURGOS GONZALEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **80.505.840.** El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 04-06-2024 09:14:40 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

BUREAU VERITAS Certification
ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 163

10 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
879444	LILYA ANDREA BURGOS GONZALEZ	52.417.981	KR 23 164 57	AAA0107PDAF	400100009198046	1/02/2024	$ 499,30	AC 724 DE 2018	**REF:** AUTORIZACION PARA PAGO DE TITULO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO No 136472 /2021 EXPEDIENTE 879444 ACUERDO 724 DE 2018 Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial.

NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR
400100009198046	1/02/2024	BANCOLOMBIA	$ 499,30
400100009195494	31/01/2024	BANCOLOMBIA	$ 31.205.422,12

El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora **LILYA ANDREA BURGOS GONZALEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **52.417. 981.**

El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.

Cordialmente,

VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Firma mecánica generada el 05-06-2024 09:49:53 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 163

10 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
879444	CAROLINA MARIA BURGOS GONZALEZ	52.412.263	KR 23 164 57	AAA0107PDAF	400100009199281	02/02/2024	$ 186.290,00	AC 724 DE 2018	**REF: AUTORIZACION PARA PAGO DE TITULO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO No 136472 /2021 EXPEDIENTE 879444 ACUERDO 724 DE 2018** Respetada Señora Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. **NUMERO DE TÍTULO** / **FECHA TÍTULO** / **CONSIGNANTE** / **VALOR** 400100009199281 / 2/02/2024 / BBVA COLOMBIA / $186.290,00 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del señor **CAROLINA MARIA BURGOS GONZALEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.412.263**. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 04-06-2024 09:14:36 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 163

10 de octubre de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
879444	SANDRA JIMENA BURGOS GONZALEZ	52.512.280	KR 23 164 57	AAA0107PDAF	400100009199279	02/02/2024	$ 3,168,690.81	AC 724 DE 2018	**REF:** REF: AUTORIZACION PARA PAGO DE TITULO JUDICIAL PROCESO DE COBRO COACTIVO No 136472 /2021 EXPEDIENTE 879444 ACUERDO 724 DE 2018 Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial: NUMERO DE TÍTULO: 400100009199279 | FECHA TÍTULO: 02/02/24 | CONSIGNANTE: BBVA COLOMBIA | VALOR: $ 3,168,690.81 El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre de la señora **SANDRA JIMENA BURGOS GONZALEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **52.512.280.** El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, **VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES** Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 05-08-2024 02:32:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 163

10 de octubre de 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de Un (01) día hábil, hoy 10 de octubre de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 10 de octubre de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Carlos Eloy Quintero Isaza – Abogado Sustanciador STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Vicky A. Hernández C. – Abogada Ejecutora STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.